



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO; M.C. DIANA COUTO ROLDÁN, JEDA DE LA OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA; LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.

SEPTIMO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PROPUESTA ADJUDICADA

OCTAVO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PROVEEDORA QUE CUENTAN CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: Servicio de Asesoría y Capacitación en el sistema de Distintivo H, Asesoría y Capacitación Presencial, 1, \$45,500.00, \$45,500.00. Summary rows: SUBTOTAL \$45,500.00, IVA \$7,280.00, TOTAL \$52,780.00.

NOVENO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ENLISTA A CONTINUACIÓN EL PEDIDO CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.

Table with 8 columns: NÚMERO DE CONTRATO MFJ, NÚMERO DE CONTRATO INTERNO UMAE HTOP, RAZON SOCIAL, OBJETO DE LA COMPRA, VIGENCIA, IMPORTE SOLICITADO CON IVA, PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DIVISIBLE. Row 1: 050GYR091N11824-001-00, PENDIENTE, ELSA MARIA MENDIVIL FLORES, SERVICIO DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE DISTINTIVO H, 10/10/2024 - 31/12/2024, \$52,780.00, 10% \$4,550.00, NO APLICA.

RESÚMEN DE CONTRATACIÓN

Table with 2 columns: SERVICIOS REQUERIDOS (1), SERVICIOS DESIERTOS (0), SERVICIOS ADJUDICADOS (1), SERVICIOS DESECHADOS (0).

CIERRE DEL ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-118-2024, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA





EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE DISTINTIVO H, DEL EVENTO NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-118-2024, EN LO SUCESIVO "EL PRESENTE PROCEDIMIENTO", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA; REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA JEFA DE LA OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 33, 34, 35, 39, 41 FRACCIÓN V, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y 48 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE DISTINTIVO H.-----

SEGUNDO.- EN RELACION A LO ANTERIOR, CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO IM-HTOP-048-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE DISTINTIVO H, SIENDO EL AREA REQUERENTE LA OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE PUBLICÓ PROCEDIMIENTO NÚMERO P-2024-00095020 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTLES COMPRANET.-----

TERCERO.- NO SE REALIZARON ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEBIDO A QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

CUARTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO. -----

A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ENVIARON COTIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

Table with 3 columns: No., LICITANTES, ESTADO DE LA PROPOSICIÓN. Row 1: 1, ELSA MARIA MENDIVIL FLORES, PRESENTADA

QUINTO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR EL PARTICIPANTE, MISMA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: -----

Table titled 'ELSA MARIA MENDIVIL FLORES' with columns: DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Rows include: Servicio de Asesoría y Capacitación en el sistema de Distintivo H, Asesoría y Capacitación Presencial, 1, \$45,500.00, \$45,500.00; SUBTOTAL, \$45,500.00; IVA, \$7,280.00; TOTAL, \$52,780.00



Handwritten signatures and initials on the right margin.



DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET)-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-118-2024**, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
 LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	 LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
 LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES TITULAR DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	 M.C. DIANA COUTO ROLDÁN JEFA DE LA OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	 ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO



